



I. Municipalidad de Talca
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones



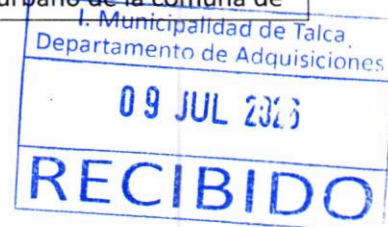
NOTA DE PEDIDO N°5

Talca : 18 de junio 2026

DE : Subdepartamento Social DAEM
Programa Residencia Familiar Estudiantil
A : DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

SOLICITA ADQUIRIR O CONTRATAR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD *	ID CONVENIO MARCO*	ESPECIFICACIONES DE BIENES O SERVICIOS (máximo detalle no incluir marcas si es imprescindible señalar similar)*
	4675000 Transporte privado de pasajero	Se solicita la contratación de un servicio de arriendo de un vehículo con conductor y combustible incluido, tipo van jornada completa, destinado a la realización de visitas domiciliarias del Programa Residencia Familiar Estudiantil y visitas a escuelas de los estudiantes del programa, durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 30 de octubre de 2026, por la jornadas determinadas por el equipo de residencia, la cual puede ser durante la jornada de la mañana o la tarde, considerando la disponibilidad requerida por el equipo de residencia familiar. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Objeto de la contratación: Se solicita la contratación del servicio de arriendo de un vehículo con conductor y combustible incluido, destinado al traslado del equipo profesional del Programa Residencia Familiar Estudiantil para la ejecución de visitas domiciliarias y a escuelas de la comuna, durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 30 de octubre de 2026, contemplando una programación estimada de 134 traslados. • Servicio de arriendo de vehículo con conductor y combustible incluido. • Cobertura exclusiva dentro del radio urbano de la comuna de



		Talca. • Disponibilidad conforme a la programación de visitas domiciliarias definida por el equipo profesional. • Vehículo de pasajeros con capacidad máxima para 5 personas, año 2020 o superior. • Vehículo con permiso de circulación vigente. • Revisión técnica vigente. • SOAP vigente. • Toda la documentación exigida por la normativa de tránsito vigente. • Conductor con licencia de conducir vigente y acorde al vehículo utilizado. • Presentación de certificado de anotaciones vigentes del conductor. • Presentación de certificado que acredite ausencia de multas impagas e inhabilidades para conducir. • Vehículo en óptimas condiciones mecánicas, de seguridad, limpieza e higiene. • Todos los costos asociados al servicio serán de cargo exclusivo del proveedor, incluyendo combustible, mantenciones, seguros, alimentación, viáticos del conductor y cualquier otro gasto derivado de la prestación. • El servicio considera una programación estimada de 134 traslados durante el período contratado. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Criterio Puntaje Oferta económica: 70% Cumplimiento de especificaciones técnicas del servicio: 30% TOTAL 100%
--	--	---

		METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN 1. Oferta económica $X: (\text{Precio menor ofertado} / \text{Precio de la oferta evaluada}) \times 7$ 2. Cumplimiento de especificaciones <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año Fabricación</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025 o superior</td> <td>7.00</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>4.00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table>		Año Fabricación	Nota	2025 o superior	7.00	2024	6.00	2023	5.00	2022	4.00	2021	3.00	2020	2.00
Año Fabricación	Nota																
2025 o superior	7.00																
2024	6.00																
2023	5.00																
2022	4.00																
2021	3.00																
2020	2.00																
		JUSTIFICACIÓN La contratación del servicio de transporte es necesaria para asegurar la ejecución oportuna y eficiente de las visitas domiciliarias y visitas a escuelas, contempladas en el plan de intervención del Programa Residencia Familiar. Este servicio permitirá el traslado seguro de los profesionales a distintos sectores de la comuna de Talca, favoreciendo el seguimiento, acompañamiento y monitoreo de las familias participantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas por el programa.															
Contemplado PAC*		SI.....	NO..... (Requirente debe solicitar decreto fundado para incorporar al PAC)														

DESTINO*	Programa Residencia Familiar Estudiantil
PLAZO DE ENTREGA *	27 de julio al 30 de octubre.

IMPUTACION*	AREA: Movilización PROGRAMA: Residencia Familiar Estudiantil CUENTA: 114-05-01-008-000-000
MONTO (\$, US, UF, UTM) *	MONEDA: * DISPONIBLE: * 6 APROXIMADO: * \$1.044.576
AUTORIZACION ADMINISTRADOR *	todas las compras mayores a 20 UTM)
MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	MULTA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS: 1% del total de la contratación iva incluido, por cada día de atraso con un tope de 20 días. INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: 5% del total de la contratación iva incluido, debiendo el proveedor corregir las falencias y realizar la entrega (a sus expensas) en un plazo no superior a 3 días hábiles contados desde la notificación del rechazo luego de solicitada su corrección ATRASO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO O PRESTADOR DEL SERVICIO LUEGO DE SOLICITADA SU CORRECCION: 1% del total de la contratación iva incluido, por cada día de atraso, una vez transcurridos los 3 días hábiles, contados desde la notificación del rechazo con un tope de 20 días.
DESPACHO *	SUB DEPARTAMENTO SOCIAL DAEM, TALCA, 4 ORIENTE #1280 CONTACTO: VERONICA HORMAZABAL VERGARA CORREO: vhormazabal@daemtalca.cl FONO: 712980734 - 983899040



Verónica Hormazábal Vergara
(Coordinadora Habilidades para Vida III y Residencia Familiar)
SUB- DPTO. SOCIAL DAEM TALCA).



Talca
Ilustre Municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD SEGÚN CARTOLA CONTABLE

De conformidad a la Cartola Contable, certifico que, a la fecha del presente documento, la I. Municipalidad de Talca cuenta con financiamiento para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios, indicados en la **Nota de Pedido N°05 del 18/06/2026** de **SUB DEPARTAMENTO SOCIAL (DAEM – PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL)**, correspondiente a la contabilidad **MUNICIPAL**, según el siguiente detalle:

Área CONTABILIDAD MUNICIPAL	Programa RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
Imputación presupuestaria	214-05-01-008
Año del ejercicio	2026
Aporte Total Programa / Proyecto	\$ 1.044.576
Monto comprometido a la fecha	\$ 0
Saldo disponible	\$ 1.044.576
Monto comprometido estimado para el presente requerimiento	\$ 1.044.576
Fecha de emisión del certificado	22/06//2026
Información adicional (opcional)	

CONTROL INTERNO

Saldo Estimado Descontando La Presente Adquisición y Otros Documentos en Tránsito Antes de Generar Obligación.	\$ 0
--	------



Mario Rodrigo Leiva Leal
Depto. Contabilidad y Presupuesto



Christian Ramírez Quilodrán
Director de Administración y Finanzas

23 JUN 2026